



Hospital Universitario  
**Ramón y Cajal**

# ***Guía o Itinerario Formativo***

***ESPECIALIDAD DE  
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA***

***Actualización: Año 2018-9***

## **INTRODUCCIÓN**

La Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la Especialidad de Enfermería Pediátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad.

Este IFT será aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Ramón y Cajal y por la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría del Hospital.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera pediátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera pediátrica, especialista preferentemente, cumplirá en una misma rotación, objetivos de diversos epígrafes de su programa formativo.

Las rotaciones serán planificadas para cada residente con sujeción a su Plan Individual de Formación que se ajustará a la guía o itinerario formativo.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 2 meses.
- Urgencias Pediátricas: 2 o 3 meses.
- Unidades hospitalarias de Pediatría: 9 meses.
- Unidad de Hospitalización Neonatal: 2 meses.
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses.
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses.
- Periodos vacacionales: 2 meses.

<b>Resumen rotaciones del IFT de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatria del Hospital Ramón y Cajal</b>	
<b><i>PRIMER AÑO DE RESIDENCIA</i></b>	
<b>Rotaciones</b>	<b>Duración</b>
Atención Primaria	2 meses
Unidad de Endocrinología – Diabetes Infantil	1 mes
Hospital de Día Médico Pediátrico	1 mes
Unidad de Hospitalización Pediátrica (I)	3 meses
Urgencias Pediátricas (I)	2 mes
Rotación Externa	1 mes
Unidad de Hospitalización Neonatal (I)	1 mes
<i>Período vacacional del primer año: 1 mes</i>	
<b><i>SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA</i></b>	
<b>Rotaciones</b>	<b>Duración</b>
Unidad de Hospitalización Neonatal (II)	1 mes
Unidad de Hospitalización Pediátrica (II)	1 mes
Urgencias Pediátricas (II)	1 o 2 meses
Rotación Externa	1 o 2 meses
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	3 meses
Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos	3 meses
<i>Período vacacional del segundo año: 1 mes</i>	

En el resumen de rotaciones del IFT, se observa la posibilidad de realizar rotaciones externas, en caso de que el residente no deseara llevarlas a cabo, realizara las rotaciones por las unidades de: Hospitalización pediátrica, Urgencias pediátricas, y Unidad de cuidados intensivos pediátricos.

Así mismo, las rotaciones por la unidad de Hospitalización neonatal y por cuidados intensivos neonatales, se realizarán en el Hospital La Paz, no como rotaciones externas, sino como rotaciones dentro de nuestro plan formativo.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en los dispositivos pediátricos de Planta de Hospitalización, Urgencias y Cuidados Intensivos del Hospital Ramón y Cajal, y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se realizarán de entre dos y cuatro guardias mensuales. Las guardias de los residentes de primer año, se realizarán únicamente en los dispositivos por los que han rotado, es decir, urgencias y planta de hospitalización. Se evitara la coincidencia de residentes de comunitaria y de pediatría en la urgencia pediátrica durante las guardias.

Tanto las guardias como las distintas rotaciones en los dispositivos de la unidad docente, serán planificadas, supervisadas y evaluadas de acuerdo al *Protocolo de Supervisión de Guardias y Rotaciones de Residentes de Enfermería Pediátrica*, aprobado por la Unidad de Docencia y siguiendo las pautas del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

El residente podrá realizar rotaciones externas no previstas en este programa de formación en centros nacionales o extranjeros en los términos previstos en el artículo 21 del RD 183/2008.

En este IFT se han considerado los dos meses de periodo vacacional correspondientes a los dos años de formación. En caso de no poder realizarse en los meses previstos, Agosto, se hablaría con el residente para valorar otras opciones y modificar el itinerario formativo.

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería Pediátrica tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

Para desarrollar este perfil profesional, así como las competencias profesionales que establece el Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, se propone el siguiente IFT:

## Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Enfermería Pediátrica

### UDM de Pediatría del Hospital Ramón y Cajal

#### PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

##### 1. ATENCIÓN PRIMARIA

Duración: <b>2 meses</b>	<u>Dispositivos:</u> Centros de Salud acreditados del área IV
--------------------------	---------------------------------------------------------------

#### **Actividades**

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.
- Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:
  - La Acogida del RN en el Centro de Salud.
  - La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.
  - La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.
  - La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.
  - La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.
  - La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.
  - La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.
  - Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.
  - Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.

- Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.
  - Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.
  - La prevención de accidentes.
  - Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.
  - Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.
  - Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.
  - La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.
  - La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.
  - La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.
- Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.
  - Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.
  - Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.
  - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia.
  - Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).

- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.

## 2. UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA (I)

Duración: <b>4 meses</b>	<u>Dispositivos</u> : Unidad de Hospitalización Pediátrica, 11 CENTRO A.
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------

### Actividades

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Realizar con progresivas habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia.

- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación).
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad:
  - Identificación del paciente.
  - Uso seguro del medicamento y productos sanitarios.
  - Prevención de la infección asociada a la atención sanitaria.
  - Prevención de caídas.
  - Promover la valoración sistemática de prevención de UPP.
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Realizar las actividades propias de la fármaco-vigilancia en el ámbito pediátrico.
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Vigilar estado nutricional:
  - ✓ Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia. Seguimiento alimentación enteral y parenteral.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta.

- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica:
  - Valoración, diagnósticos enfermeros, intervenciones enfermeras y los resultados de los cuidados proporcionados.
  - Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
  - Elaborar informe de enfermería al alta.
  - Guardar confidencialidad de los registros.
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación.
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

### **3. HOSPITAL DE DÍA MÉDICO PEDIÁTRICO – CONSULTAS INFANTILES (DM)**

Duración: <b>2 meses</b>	<u>Dispositivos:</u> Hospital de Día Médico Pediátrico y Consultas, 2ª IZQUIERDA.
--------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

#### **Actividades**

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños según su proceso de salud.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica, e informando en todo momento al niño, adolescente y familia.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores que se derivan de su problema de salud y realizar el informe de cuidados de enfermería.
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad:
  - Identificación del niño.

- Uso seguro del medicamento y productos sanitarios.
  - Prevención de la infección asociada a la atención sanitaria.
  - Prevención de caídas.
  - Promover la valoración sistemática de prevención de UPP.
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles.
  - Realizar las actividades propias de la fármaco-vigilancia en el ámbito pediátrico.
  - Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
  - Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
  - Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
  - Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
  - Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.
  - Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica:
    - Valoración, diagnósticos enfermeros, intervenciones enfermeras y los resultados de los cuidados proporcionados.
    - Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
    - Guardar confidencialidad de los registros.

#### 4. UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN NEONATAL

Duración: **2 meses**

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital La Paz.

##### Actividades

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz.
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score), así como de la edad gestacional y peso.
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.

- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad:
  - Identificación del niño.
  - Uso seguro del medicamento y productos sanitarios.
  - Prevención de la infección asociada a la atención sanitaria.
  - Prevención de caídas.
  - Promover la valoración sistemática de prevención de UPP.
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:
  - Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.
  - Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.
  - Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.
  - Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.
  - Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica:
  - Valoración, diagnósticos enfermeros, intervenciones enfermeras y los resultados de los cuidados proporcionados.
  - Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
  - Elaborar informe de enfermería al alta.
  - Guardar confidencialidad de los registros.

## **5. URGENCIAS PEDIÁTRICAS, CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**

<b><u>URGENCIAS PEDIÁTRICAS</u></b>	
<b>Duración: 2 - 3 meses</b>	<b><u>Dispositivos:</u></b> Urgencias Pediátricas del H. Ramón y Cajal, -3 CENTRO.
<b><u>UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES</u></b>	
<b>Duración: 3 meses</b>	<b><u>Dispositivos:</u></b> Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital La Paz.
<b><u>UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS</u></b>	
<b>Duración: 3 meses</b>	<b><u>Dispositivos:</u></b> Cuidados Intensivos Pediátricos del H. Ramón y Cajal, 11 DERECHA.

### **Actividades**

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Triage de enfermos y valoración continuada.
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar, con arreglo a la indicación médica y al lugar donde se encuentre.
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIN y UCIP.
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:
  - Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.
  - Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....
  - Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).

- Ventilación Manual /Ventilación artificial.
- Drenaje torácico.
- Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.
- Aerosolterapia.
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, recibiendo e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.
  - Monitorización de la presión arterial invasiva.
  - Monitorización de la presión venosa central.
  - Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO<sub>2</sub>.
  - Índice bi-espectral cerebral (BIS).
  - Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.
  - Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.
  - Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.
  - Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.
- Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:
  - Punción lumbar.
  - Monitorización de la Presión Intracraneal.
  - Drenaje ventricular.
  - Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.

- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad:
  - Identificación del niño.
  - Uso seguro del medicamento y productos sanitarios.
  - Prevención de la infección asociada a la atención sanitaria.
  - Prevención de caídas.
  - Promover la valoración sistemática de prevención de UPP.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica:
  - Valoración, diagnósticos enfermeros, intervenciones enfermeras y los resultados de los cuidados proporcionados.
  - Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro.
  - Elaborar informe de enfermería al alta.
  - Guardar confidencialidad de los registros.

### **ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENTE: PRIMER Y SEGUNDO AÑO**

**Duración:** Turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente (de dos a cuatro guardias mensuales).

**Competencias:**

- ✓ Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
- ✓ Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

## PLAN FORMATIVO

La formación teórica y práctica se llevará a cabo durante su jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación transversal común con otras especialidades de Ciencias de la Salud se realizara, en la medida de lo posible, junto con los residentes del Hospital al que se adscribe la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría.

Dicha formación versará sobre: metodología de la investigación, metodología de calidad, bioética, protección radiológica, gestión clínica y, especialmente, contenidos específicos de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

El proceso formativo se llevará a cabo a través de los siguientes métodos:

- Portafolio docente y libro del residente.
- Asistencia a cursos, jornadas, simposium, congresos, talleres.
- Cursos interactivos a distancia.
- Lecturas y visualizaciones recomendadas.
- Discusión de casos, resolución de problemas.
- Preparación y exposición de sesiones formativas.
- Trabajos de campo.
- Clase participativa y lección magistral.
- Sesiones prácticas: simulación, juegos de rol, trabajos de grupo.

La formación teórico-práctico de los residentes de Enfermería Pediátrica será como mínimo de 75 horas anuales.

## PAPEL DEL TUTOR

Las tutoras de la especialidad acompañarán al residente a lo largo de todo su itinerario formativo, acoplado este a sus necesidades de formación, favoreciendo la realización de rotaciones externas, además de las ya establecidas por este IFT, asegurando una formación de calidad, llevada a cabo con esfuerzo y dedicación. Se mantendrán en constante contacto con los residentes, siendo su principal pilar de apoyo durante los dos años, resolviendo dudas que se puedan generar durante los dos años, y animando a sus residentes a participar en posibles proyectos que aumenten la calidad de su formación, congresos, jornadas y cursos.

## **FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**

Las enfermeras en formación de la especialidad de Enfermería Pediátrica adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica, ajustándose a la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

## **INVESTIGACIÓN**

Las enfermeras en formación de la especialidad Pediátrica adquirirán las siguientes habilidades en el ámbito de la investigación:

- ✓ Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- ✓ Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Para adquirir estas competencias los residentes tendrán que diseñar un proyecto de investigación que realizarán a lo largo de sus dos años de formación y presentarán al finalizar, pudiendo realizar exposición oral una vez finalizado. Asimismo, podrán elaborar cuantos trabajos deseen para enviar y exponer en jornadas y congresos profesionales.

## **DOCUMENTACIÓN, REGISTROS Y TRABAJOS OBLIGATORIOS**

- Evaluación del Residente en cada rotación.
- Evaluación de cada Rotación por parte del residente (servicios pertenecientes a la Unidad Docente).
- Memoria Anual del Residente.

## DOCUMENTACIÓN DE APOYO AL RESIDENTE DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

- ✓ Guía o Itinerario Formativo de la Especialidad de Enfermería Pediátrica en la Unidad Docente del Hospital Ramón y Cajal.
- ✓ Protocolo de Supervisión de Guardias y Rotaciones de Enfermería Pediátrica en la Unidad Docente del Hospital Ramón y Cajal.
- ✓ Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

## ITINERARIO FORMATIVO - A INDIVIDUALIZAR - VERSIÓN A

### PRIMER AÑO

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Periodo de Incorporación	Atención Primaria	Atención Primaria	Periodo Vacacional	Hospital de Día Médico Pediátrico H. U. RyC	Urgencias Pediátricas H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Urgencias Pediátricas H. U. RyC	Consulta de Diabetes Infantil H. U. RyC	Neonatología H. U. La Paz

### SEGUNDO AÑO

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Neonatología H. U. La Paz	Rotación Externa	Oncohematología Hospital Niño Jesús (Rotación Externa)	Periodo Vacacional	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Rotación Externa	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	A determinar por tutor y residente H. U. RyC

H. U. RyC: Hospital Universitario Ramón y Cajal

H. U. La Paz: Hospital Universitario La Paz

## ITINERARIO FORMATIVO - A INDIVIDUALIZAR - VERSIÓN B

### PRIMER AÑO

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Periodo de Incorporación	Atención Primaria	Atención Primaria	Periodo Vacacional	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Urgencias Pediátricas H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Hospitalización Pediátrica H. U. RyC	Urgencias Pediátricas H. U. RyC	Oncohematología Hospital Niño Jesús (Rotación Externa)	Consulta de Diabetes Infantil H. U. RyC

### SEGUNDO AÑO

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Hospital de Día Médico Pediátrico H. U. RyC	Neonatología H. U. La Paz	Neonatología H. U. La Paz	Periodo Vacacional	Rotación Externa	Rotación Externa	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	Cuidados Intensivos Neonatales H. U. La Paz	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	Cuidados Intensivos Pediátricos H. U. RyC	A determinar por tutor y residente H. U. RyC

H. U. RyC: Hospital Universitario Ramón y Cajal

H. U. La Paz: Hospital Universitario La Paz

**Actualización Año 2019**